



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 070

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/04/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2013 00547 00	Ejecutivo	MONICA PATRICIA MEZA RADA	EFREN BAUTISTA DURAN	<a href="#">Auto no tiene en cuenta liquidación presentada</a> Se rehace la liquidación se ordena entrega de títulos	29/04/2024		
68001 31 10 006 2018 00512 00	Ejecutivo	ANGELA MARIA MORENO MORENO	MANUEL JOAQUIN ESQUIVIA MAQUILON	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Se pone en conocimiento lo informado por la Contraloría General de la Nación	29/04/2024		
68001 31 10 006 2019 00068 00	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARIA COTE	ALIRIO VALDERRAMA	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere al apoderado notifique debidamente so pena de dar aplicación al numeral 1 art. 317 del C.G.P.	29/04/2024		
68001 31 10 006 2020 00280 00	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA CALDERON HERNANDEZ	CESAR AUGUSTO SANTAMARIA AVELLA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día 25 de junio del año en curso, para adelantar la audiencia del art. 372 y 373 C.G.P. a las 10 de la mañana, plataforma lifesize, se resuelve recurso	29/04/2024		
68001 31 10 006 2021 00202 00	Jurisdicción Voluntaria	MARILIN DEL PILAR ORTEGA MENESES	GABRIEL IGNACIO PEREZ MARTINEZ	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Se requiere nuevamente para que realice las publicaciones debidamente, numeral 1 art. 317 del C.G.P.	29/04/2024		
68001 31 10 006 2021 00448 00	Jurisdicción Voluntaria	ARMANDO MORENO AREVALO	JENIFFER ROXANA MORENO GARCIA	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere para que realice las notificaciones debidas, numeral 1 art. 317 del C.G.P.	29/04/2024		
68001 31 10 006 2021 00517 00	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DEL CARMEN PEREZ PABON	SIMACO PEREZ PABON	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere al apoderado presente la tercera publicación	29/04/2024		
68001 31 10 006 2022 00480 00	Ejecutivo	DIANA CECILIA TRUJILLO HENAO	ISMAEL CAMARGO ZUÑIGA	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a> Se aprueba la liquidación de costas	29/04/2024		
68001 31 10 006 2023 00229 00	Ejecutivo	JOHAN SALAZAR FURNIELES	ALFREDO SALAZAR DIAZ	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a> Se aprueba la liquidación de costas	29/04/2024		
68001 31 10 006 2023 00292 00	Verbal	YULY KATHERINE ALVAREZ MUÑOZ	CRISTIAN CAMILO JIMENEZ BOTTIA	Sentencia Anticipada Se accede a las pretensiones de la demanda	29/04/2024		
68001 31 10 006 2023 00476 00	Ejecutivo	LUIS FELIPE CASTELLANOS ORDOÑEZ	DONALDO CASTELLANOS ZAMBRANO	<a href="#">Auto decreta levantar medida cautelar</a> Se levantan medidas se ordena entrega de título al demandado	29/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00517 00	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA CECILIA GUZMAN BAQUERO	ALVARO GUZMAN	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere para que cumpla con la carga procesal so pena de decretar desistimiento	29/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00106 00	Verbal Sumario	ROSA ISABEL ROA BARRERO	WILLIAM ALBERTO VILLAMIL RIVERA	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Se oficia al pagador	29/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00185 00	Ejecutivo	MONICA PATRICIA GUARIN RIVERO	CESAR AUGUSTO BARRERA RODRIGUEZ	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> Se inadmite demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	29/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00192 00	Ejecutivo	XIMENA PATRICIA OSPINA GARCIA	MARIO ANDRES MARTINEZ DIAZ	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	29/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00193 00	Ejecutivo	ANA ROSA CALIXTO MURILLO	FERNANDO ANTONIO LACHARME ESCOBAR	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	29/04/2024		
68001 31 10 006 2024 00196 00	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA AFANADOR APARICIO	DIEGO ARMANDO SOLANO BERNAL	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	29/04/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
SECRETARIO